



R-CDNAT - 2020 - 0147

Salta, 14 de octubre de 2020

EXPEDIENTE Nº 11.232/2019

VISTA:

La nota presentada por los representantes estudiantiles en el Consejo Directivo y Consejo Superior, solicitando una modificación parcial del Calendario Académico 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada se realiza en base a *"la falta de receso entre el cierre del primer cuatrimestre y el inicio del segundo, entendiéndose que muchos estudiantes se encuentran cursando desde el mes de marzo con solo dos semanas de receso hasta la fecha, sumando el desgaste propio del cambio abrupto y repentino en las relaciones de enseñanza-aprendizaje"*.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Reunión Extraordinaria Nº 10/20 del trece de octubre de dos mil veinte, aprobó el Dictamen del Consejo constituido en Comisión que a la letra dice: *"1- Modificar la R-CDNAT-2020-116, dejando establecido que el periodo comprendido entre el 19 y el 23 de octubre corresponde a la semana de receso entre cuatrimestres y el segundo cuatrimestre comprenderá desde el 26/10/2020 hasta el 04/12/2020 (6 semanas) y desde el 01/02/2021 al hasta el 12/03/2021 (6 semanas). Modificando en la forma, el punto correspondiente en el calendario de contingencia. 2. Modificación de los llamados: el originalmente propuesto el 08/03/2021 es reemplazado por la semana del 15/03/2021 al 19/03/2021. El segundo llamado propuesto originalmente en el calendario de contingencia del 22/03/2021 al 26/03/2021 se reemplaza por 25/03/2021 al 31/03/2021. 3. La fecha de presentación de planilla para el segundo cuatrimestre y anual será el día 15/03/2021."*

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Extraordinaria Nº 10/2020 del 13/10/2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el Anexo "Consideraciones para la reorganización del Periodo Lectivo 2020" aprobada por resolución CDNAT-2020-0116, en referencia a los "ítems B) Exámenes Finales Virtuales y C) Periodos para los cuatrimestres - Materias del segundo cuatrimestre" que quedara de la siguiente manera:

B) **Exámenes Finales Virtuales:** regidos por Res. DR-480/2020 y habilitadas por Res. CDNAT-2020-100, o sus modificatorias.

✓ **Turno de marzo** del 2021: primer llamado del 15/03/2021 al 19/03/2021 y segundo llamado del 25/03/2021 al 31/03/2021.



R-CDNAT - 2020 - 0147

Salta, 14 de octubre de 2020

EXPEDIENTE N° 11.232/2019

"C) Períodos para los Cuatrimestres:

Materias del segundo cuatrimestre:

- ✓ Periodo de clases: Desde el 26/10/2020 hasta el 04/12/2020 (6 semanas) y desde 01/02/2021 hasta el 12/03/2021 (6 semanas) (total 12 semanas).
- ✓ Presentación de planillas: 15/03/21

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES